

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MANANA
DIRECTOR: JUAN GIL

ANO II-NUM. 119

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mercedes, 25 N., entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, SABADO 30 DE ABRIL DE 1887

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.50—Número
del dia, 60; Atencion, 9.10

SE IMPRIME
Por la Imprenta Rural a vapor
Florida 84 y 92

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, ABRIL 30 de 1887

LAS GOLLERIAS

DEL S. TRIBUNAL DE JUSTICIA

Acabán de darlo á la publicidad todos los antecedentes relativos al conflicto sobre remisión del Juez, sosteniendo entre el S. Tribunal y el doctor Loriento, Juez L. de Tacuarembó, que se rehusaba justamente á trasladarlo al Juzgado L. de Artigas.

De la lectura de los antecedentes aludidos, se desprende que el Tribunal invocando razones de mejor servicio, y el uso perfecto de una facultad que dice ser propia, pero que no alina á citar la ley que solo la acuerda, impone al Juez L. doctor Loriento la traslación, contrario su voluntad y las prescripciones constitucionales y legales que lo amparan—bajo aprecimiento de tenerlo por separado, y procederá á designar la persona que debe subrogarle.

El conflicto de nos ocupamos, no es por cierto nuevo los anales de nuestra administración de Justicia.

Se viene repitiendo desde tiempo atrás; no siendo más que el fruto de la corrupción que nos domina y que ha invadido todas las esferas de la administración pública, convirtiendo á los jueces de la justicia en *santos* políticos que prontos, á semejanza de éstos, á moverse al principio resarcir lo que les toque, no hacen más que buscar frases vagas, elásticas, resoluciones acomodaticias que satisfagan miras que están muy lejos de ser, las de distribuir pronta y recta justicia.

Si mal no recordamos, el primero que hubo de ser víctima de la semejante arbitrariedad, fué el Dr. D. Juan Ramón Bayle en tiempo que desempeñaba el juzgado de Maldonado.

So pretendió trasladarlo; se opuso; intervino con ese motivo el Dr. Vázquez Acevedo, en su carácter de Fiscal de lo Civil, sosteniendo el derecho de propiedad al Juzgado que tenía el Dr. Bayle y el Tribunal codijo por razones especiales no sin dejar bien sentada la facultad que tenía para ordenar cuando así lo deseara la promoción de los jueces.

Se repitió mas tarde el bochichón judicial con el Dr. D. Luis Gil.—Desde el Salto en donde se encontraba se le quiso obligar á que diera un espécimen de salto náyara tomando posesión del juzgado de Canelones.

El doctor Gil se opuso defendiendo sus derechos, lo que le mereció la pena de dársele por renunciado.

Siguió el escándalo con el joven juez doctor Díaz Sampayo que rehusó la traslación del Juzgado de Fray Bentos, á otro fronterizo.—El Dr. Díaz Sampayo corrió la misma suerte que su compañero el doctor Gil.

Ahora la víctima de esas arbitrariedades de que nos estamos ocupando, es el Juez Letrado de Tacuarembó, que obra y gracia del S. Tribunal y contra la oposición energética y digna de aquél, lo han constituido en Juez L. de Artigas.

Es necesario, antes de abordar legalmente la cuestión que nos ocupa, trazar á colación ciertos hechos que darán quizás la clave del atentado cometido con el doctor Loriento.

La prensa del país da luz á principios del mes pgo. una importante nota elevada por el doctor Loriento al S. Tribunal.

En ella se ocupaba el doctor Loriento del barbero y escandaloso asesinato cometido con los hermanos Royano en la 5^a sección del Departamento de Tacuarembó, y dejaba traslucir cargos severos e importantsísimos contra las autoridades policiales de dicho Departamento.

Según esa nota, la Gefatura, recién 20 días después de perpetrado el crimen de los Royanos, que tuvo lugar á tres leguas cortas del pueblo San Fructuoso, pasaba el paro policial.

Según esa misma nota, el comisario Machado, complicado en el asesinato de los Royanos, fue era quien los custodiaba, viéndole aquellos encarcelados de presos, y atados á la barriga de los caballos, era presentado por la autoridad policial al Juzgado, un mes después de ser solicitado.

Los informes que sepedían á la Jefatura, contestaban con un retardo indisculpable: las personas detenidas por orden del Juzgado se pasaban impunemente en la Villa de San Fructuoso. No era posible practicarse los reconocimientos médicos de los cadáveres de las desgraciadas víctimas, porque el Sr. Jefe Político no proporcionaba para ello todo lo necesario, no cooperando y auxiliando eficazmente á la justicia, á punto de que el Dr. Loriento tuvo que dirigirse al S. Tribunal enterándose de tales detalles y exhibiendo á la primera autoridad ejecutiva del Departamento de Tacuarembó, empeñada en encubrir el espantoso e incalificable crimen cometido con los Royanos.

Ahí está la nota del Dr. Loriento que este día, publicó en fecha 11 de Marzo del pgo. mes, y respecto de la cual nadie, absolutamente nadie, se ha atrevido á contrariar las autoridades locales de aquél Departamento.

Que bochornoso vergüenza que desreditó para el gobierno que se empeña en saltar ilegal la dignidad de su administración.

Es más que probable, que sin efecto renunciaron las autoridades ejecutivas del departamento de Tacuarembó á levantar los cargos que les hacia el doctor Loriento, los que muy someramente hemos comprendido, no renunciarán á hacerle una guerra rastre y raquítica interponiendo influencias tras influencias para conseguir que salte del puesto que desempeña.

Nos expresamos así, porque desde entonces fué dibujándose el conflicto cuya solución se esperaba de una manera muy distinta á la que parece haber tenido hoy.

El Sr. Loriento ha estado comunicando hechos inestimables al S. Tribunal, denuncias, como las de Jueces de Paz que aprehendían á gente honesta y trabajadora de la campagna de Tacuarembó, viéndole después la libertad, por sumas de dinero de relativa importancia para los desgraciados que caían en semejantes garras.

Todo eso cumulo de antecedentes, toda esa actitud digna, que el S. Tribunal ha debido agradecer al Dr. Loriento, llevando al celo á punto de comprometer quizá su seguridad personal, se le premia trasladándolo á un Juzgado de menor importancia, mas distante de la Capital.

tal, sin centro de población, sin espíritu de sociabilidad, sin cultura de ningún género.

¿Qué razones han podido influir en el ánimo del Tribunal para una actitud tan contraria á toda equidad y tan inopinada?

Acaso el S. Tribunal, está interesado en que tengamos en Tacuarembó jueces que hagan la vista gorda sobre las señorías que aseguran que por allí se cometan? Nos cuenta creer semejante cosa.

Si entiendo manifiestamente que, si el doctor Loriento se lo promoviera por los motivos relacionados; pues no es de suponer que esos cambios de por si innecesarios y perjudiciales soyo rilicuán á capricho, debiendo ser motivados oceñir á algún criterio—repito, si es para hacer aquellas causas que se lo promueve, que cesa la desinteligencia (sic) de las dos primeras autoridades de la localidad poco le va á durar la tranquilidad serena que desea gozar el S. Tribunal y que la anteponerá a cuantas consideraciones se presentan á su alto criterio.

El mal estará latente en aquel célebre y desventurado Departamento de Tacuarembó; las escenas de ayer, serán las mismas de mañana; los jueces de vergüenza, de dignidad, que tienen decoro, que tienen un hogar, que poseen familia y asien por sentimientos propios lo que deben respetar todo lo que entraña y constituye la existencia humana, volverán mañana á golpear la puerta de nuestro Tribunal para llevar á sus oídos iguales quejas á las formuladas por el Dr. Loriento, sostendrán con brillo la independencia y autoridad del cargo que invisten y no permitirán ver pisoteados los principios que han borbado en las aulas universitarias y ejada la banda del Magistrado,

Quo dñe entones el S. Tribunal?

Volverá á recordar las razones del mejor servicio público?

No nos extrañaría; pues entre nosotros ya es moneda corriente, que mas pesa en las altas resoluciones del Gobierno, un Carámbula, un Escayola y un Montero, que la opinión y la voluntad de todos los habitantes de los Departamentos que aquellos favoritos han administrado ó administran.

Volveremos sobre el tema de esto artículo, no sin antes aplaudir la conducta de los doctores Velasco y Salvatierra, miembros del Tribunal que se opusieron al dictame de promoción decreto por los otros cuatro camaristas; y sacudir un poco de su letargo al doctor Terra, Ministro de Justicia, que bien podía ir tomando cartas en el asunto de que nos hemos ocupado.

EL ACUERDO DE LOS PARTIDOS

Cuando vinimos á la prensa con el objeto de reorganizar nuestro partido, tratamos, como una de las primeras necesidades, el declarar que esa organización tenía por principal objeto hacer que el Partido Nacional, fuerte por su número y unido por su ideal, sirviera efectivamente en el momento político por que atravesía el país, de elemento decisivo en las elecciones electorales de actualidad.

Con ese fin, además de publicar el programa del 72, al cual ajustamos nuestra propaganda, aceptamos y predicamos la necesidad del acuerdo de partidos como medio de solucionar la crisis política.

Pero al mismo tiempo que predicamos el acuerdo, predicamos también la necesidad de que los partidos se organizaran seriamente, para que conservando su autonomía y delegando en sus directrices sus poderes, pudieran realizar sus aspiraciones.

El Partido Nacional, ha llegado ya al término de su organización; los otros partidos están también organizados. Ha llegado, pues, el momento de hablar del acuerdo.

Según esa nota, la Gefatura, recién 20 días después de perpetrado el crimen de los Royanos, que tuvo lugar á tres leguas cortas del pueblo San Fructuoso, pasaba el paro policial.

Según esa misma nota, el comisario Machado, complicado en el asesinato de los Royanos, fue era quien los custodiaba, viéndole aquellos encarcelados de presos, y atados á la barriga de los caballos, era presentado por la autoridad policial al Juzgado, un mes después de ser solicitado.

Los informes que sepedían á la Jefatura, contestaban con un retardo indisculpable: las personas detenidas por orden del Juzgado se pasaban impunemente en la Villa de San Fructuoso. No era posible practicarse los reconocimientos médicos de los cadáveres, porque el Sr. Jefe Político no proporcionaba para ello todo lo necesario, no cooperando y auxiliando eficazmente á la justicia, á punto de que el Dr. Loriento tuvo que dirigirse al S. Tribunal enterándose de tales detalles y exhibiendo á la primera autoridad ejecutiva del Departamento de Tacuarembó, empeñada en encubrir el espantoso e incalificable crimen cometido con los Royanos.

Ahí está la nota del Dr. Loriento que este día, publicó en fecha 11 de Marzo del pgo. mes, y respecto de la cual nadie, absolutamente nadie, se ha atrevido á contrariar las autoridades locales de aquél Departamento.

Que bochornoso vergüenza que desreditó para el gobierno que se empeña en saltar ilegal la dignidad de su administración.

Es más que probable, que sin efecto renunciaron las autoridades ejecutivas del departamento de Tacuarembó á levantar los cargos que les hacia el doctor Loriento, los que muy someramente hemos comprendido, no renunciarán á hacerle una guerra rastre y raquítica interponiendo influencias tras influencias para conseguir que salte del puesto que desempeña.

Nos expresamos así, porque desde entonces fué dibujándose el conflicto cuya solución se esperaba de una manera muy distinta á la que parece haber tenido hoy.

El Sr. Loriento ha estado comunicando hechos inestimables al S. Tribunal, denuncias, como las de Jueces de Paz que aprehendían á gente honesta y trabajadora de la campagna de Tacuarembó, viéndole después la libertad, por sumas de dinero de relativa importancia para los desgraciados que caían en semejantes garras.

Todo eso cumulo de antecedentes, toda esa actitud digna, que el S. Tribunal ha debido agradecer al Dr. Loriento, llevando al celo á punto de comprometer quizá su seguridad personal, se le premia trasladándolo á un Juzgado de menor importancia, mas distante de la Capital.

Allí, únicamente allí, era donde se pensaba sobre lo que convenía, y de allí era que se nos decía á las gentes de los departamentos: debían obrar de tal ó cuál modo.

Hasta las Comisiones Directivas en los departamentos, eran elegidas, á veces, desde la capital, lo que quitala, por completo, la autonomía á los departamentos, los que no hacían otra cosa que cumplir ciegamente las órdenes emanadas de los habitantes de la capital.

Eso procedimiento, como fácilmente se comprende, tenía sus serios inconvenientes; pues aparte de desconocer el derecho en que estaba los habitantes de la campaña de tomar parte en las deliberaciones sobre asuntos que tan cerca nos tocan, no se tomaban en cuenta, ni se consultaban, para nada, los intereses especiales de los departamentos, adaptando todas las medidas tan solo á las necesidades y conveniencias de la capital.

No queremos decir con esto, que tal cosa se hiciera con el deliberado propósito de favorecer á los corrupciones de allí, en perjuicio de los de aquél; pero, sin quererlo, era eso lo que tenía que suceder como una consecuencia necesaria de la falta de conocimiento profundo sobre la manera como son y pasan las cosas fuera de la capital.

Concluido haciéndose saber el móvil que ha guiado á los orientales residentes en La Plata la formación del «Centro Oriental» y de la manzana que quedó organizada,

El domingo pgo. tuvo lugar la reunión á que habían quedado invitados desde la efectuada el domingo anterior, en la que se comunicó la idea y había sido aprobada unánimemente.

Muchos de nuestros corrupciones mal impresionados por la noticia que telegráficamente se han recibido de esa, referente á la parcialidad manifestada por el General Taibo, hacia el Partido Colorado en la reunión que tuvo lugar el 1^o, habían cambiado la idea, lanzando una Circular invitando exclusivamente á los Nacionistas; pero, una vez reunidos en asamblea, y después de haber hecho uso de la palabra varios miembros caracterizados de la misma colectividad política, tocando con altura los sentimientos patrios, lograron hacer volver la calma á sus compatriotas y predominar la idea primitiva que era: formar un centro en el cual puedan reunirse todos los orientales y dar expansión á los sentimientos nobles y patrióticos, sin que existan ambiciones que los desborren, rencores políticos y estar siempre unidos conservando el culto sagrado de la patria.

Los señores don Francisco García Cortina y Comandante don Juan F. Mena fueron elegidos presidente y vicepresidente de la Asamblea, para Presidente el primero y Vice el segundo, siendo objeto de entusiastas aclamaciones con los que aprobaron tan acertados nombramientos, y la mucha simpatía con que dieron sus mandados á los orientales y dar expansión á los sentimientos nobles y patrióticos, sin que existan ambiciones que los desborren, rencores políticos y estar siempre unidos conservando el culto sagrado de la patria.

Reunidos como estás en que se manifiesta la fraternidad oriental, honran á sus iniciadores y colaboradores.

Hagan votos por la prosperidad del nuevo Centro Oriental que se inaugura bajo tan buenas aspicias.

Confiado en que disipulará la libertad que me permite y en que quedará cabida en su ilustrado diario, sosteniendo de los nobles y sanos propósitos de los orientales, á este, cumple con el deber de manifestarlo mi gratitud y ofrecerme al Corresponsal.

El Corresponsal.
La Plata, Abril 26 de 1887.

INGLATERRA EN EGIPTO

¿Cuál es el objeto de la Inglaterra en el Egipto? Tendrá el gobierno inglés algún objeto que realizar en Egipto? Mr. Goschen habla, como si efectivamente lo tuviera; pero es evidente que no lo pronunció por la idea de su reorganización; y como que esas resoluciones serán de carácter esencialmente obligatorio para esa gran colectividad; es natural que en esas sesiones se vayan á charlar los verdaderos cincuenta de una nueva era, que será de felicidad ó de desgracia para el país, según esas resoluciones sean ó no aclaradas y patrióticas.

Dadas las manifestas intenciones de nuestro partido; dados los actos de verdadero patriotismo que vienen practicando,—particularmente dentro de estos años átras, los cuales han venido siendo la vanguardia de los ejércitos que han luchado contra las tiranías, dado en fin, el hecho de tratar de un partido de elementos adelantados y completamente entregados al trabajo, con el que se ganan honradamente su subsistencia; dadas repetidamente, todas esas circunstancias, esperamos, con entera confianza, que las determinaciones que tomo la Convención serán los elementos de una era de felicidad para la patria.

Por que así sucede, hacemos de ya los más fervientes votos.

(La Constitución de Mercedes).

Señor Director de el diario La República.

Montevideo.

Muy señor mío:

Teniendo presente que las columnas de su ilustrado y propagandista diario, han ofrecido siempre á dar cabida á todo lo que sea tentativo de demostrar y probar que en el seno de la comunidad política, de que es órgano, no se adora otro ideal que el de la patria y que todos los que la forman no encarnan más ambiciones que las nacidas al calor del ideal aspirado de su felicidad, sirviendo de suerte inspirativa el amor hacia ella; es que me permito desde esta hospitalaria tierra, nuestra segunda patria (si fuere posible tener dos), enviarle estas líneas que encierran la expresión sentida de un corazón que latea calor de tan sublime amor, y también una prueba de que sus hijos ausentes, no la olvidan y procuran estar unidos para poder prestar su ayuda cuando la requiera, como lo manifiesta la instalación del «Centro Oriental», que ha tenido lugar el domingo 21 del corriente en la ciudad de la Plata.

Al llegar á ésta la noticia telegráfica que nos ponía en conocimiento de la manifiesta parcialidad del General Taibo al partido Colorado y de haberse izado la bandera roja más alta que la de la Patria (!) con lo que ha demostrado gráficamente el Gobierno, al consentirlo, que antes cayera la bandera Nacional que la del Partido Colorado, el 21 de Abril, se ha decidido á no continuar el paro de la fuerza pública, de acuerdo con lo que habíamos visto en la revista de Durand el Durand. Todo el argumento, si es que lo tiene, es que el general no ha querido seguir la orden de su superior, el Dr. Goschen, y que éste ha querido seguir la orden del Dr. Durand.

Este fenómeno curioso se demostrará claramente al considerar por un momento su política. En cuanto á la política futura dijo Mr. Goschen: el Gobierno ha decidido á no continuar el paro de la fuerza pública, de acuerdo con lo que habíamos visto en la revista de Durand el Durand. Todo el argumento, si es que lo tiene, es que el general no ha querido seguir la orden del Dr. Durand.

Este fenómeno curioso se demostrará claramente al considerar por un momento su política. En cuanto á la política futura dijo Mr. Goschen: el Gobierno ha decidido á no continuar el paro de la fuerza pública, de acuerdo con lo que habíamos visto en la revista de Durand el Durand. Todo el argumento, si es que lo tiene, es que el general no ha querido seguir la orden del Dr. Durand.

Este fenómeno cur

LABORATORIO
DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Floro La Brasileira
14 - GILLES DEL VISCOYDE DE RIO BLANCO - 14

TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANAOA
Extrá depurativo de la sangre
ESPECIFICO PREPARADO
POR EL FARMACÉUTICO
Eugenio Marques de Holanda

RIO DE JANEIRO

Aprobados por la Junta de Higiene de la Corte (Brasil), Departamento de Higiene de Buenos Aires, y el cuerpo médico del Hospital de Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre; combate radicalmente las afecciones sifilíticas ó venéreas ó la anemorrea, las afecciones del hígado y afecciones de las gárgantas, las enfermedades de la piel, dardos y empieles, escrofulas, bolas, ronquismo, tics y sifilis hereditaria.

Cualquier de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido ó otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza, Caroba y Manaoa y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardo alguno, sea en la alimentación ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantación, las criaturas pueden ser medicadas, aplicándose el remedio á la persona que las amamanta.

No conteniendo este específico ni un atomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los prospectos, y todavía por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

Pfl das Purgativas-Depurativas de Volammina

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas pildoras, tanto por los precios efectos que producen al menor gasto de desarrollo, como por la acción benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones rebeldes del vientre, jaquecas, dolores y pesadez de cabeza, debido á susfamientos de almorranas.

Imbirillina-Carmínativo tónico

El más apropiado medicamento para combatir la flaqueza digestiva ó la inercia gastro-intestinal y las enfermedades, tales como: astrosis, gastro-enteritis, irregularidades de digestiones y defecaciones cólicos nerviosos y flatulentos.

En la hepatitis, esplenitis y diarreas biliosas, sus efectos corresponden también á su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, á cualquier hora, antes ó después de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE ANANAS FERRUGINOSO Y QUINAMO—Para os cloro-enémicos, la debilidad, etc., intertrópicos, reconstituyó á los hidrópicos, y berbericos.

POMADA ANTI-HÉRMETICA—Combatte las pecas, empelones, etc., en tres días.

LIMPIAMENTO ANTI REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, espasmos y tumores.

PILDORAS ANTI PERÍODICAS, PREPARADAS CON LA FERMENTACIÓN, QUINA, SABORANDI—Curan radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y perniciosas.

VINO DE JUBUBES, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADO CON VINOS DE CAJÚ—Estíficas en las inflamaciones del hígado y del bazo, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE AROZENA Y MUTAMBÁ—Muy recomendado para las bronquitis, en las hemoptisis y en las toses agudas ó crónicas.

JARABES DE MUTAMBÁ Y ANDYBORA FENICADA Y ALQUITRAN—Excelente para las enfermedades heréticas, manchas y úlceras en la piel.

MOLHO MARÍTIMO—Preparados con los jugos de la pimienta Malagueña. Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dictar, etc., y certificados de curas realizadas.

PRECIO DE LOS PREPARADOS

Sarza Caroba ó Manaoa, á \$ 2. el frasco, dna. \$ 20, Xaropo Arayera, á \$ 1.20, dna. \$ 12, Vinho de Ananás, á \$ 1.20, dna. \$ 12; Iden de Gurubeba, á \$ 1.20, dna. \$ 12; Imbirillina, á \$ 1.20, dna. \$ 12; Pilulas de Volammina, á \$ 0.50, dna. \$ 10; Emplastos de Volammina, á \$ 0.10, dna. \$ 4; Emplastos de Gumebé, á \$ 0.10, dna. \$ 4; Odentina, á \$ 0.10, dna. \$ 12; Coiro do Peixeboi, á \$ 1.50, dna. \$ 15; Oleo de Festuas, á \$ 1.30, dna. \$ 12; Jugo vegetal, á \$ 1. dna. 10; Licores, á \$ 1. dna. \$ 10; Pomada, á \$ 1, dna. 10; Linimento, á \$ 1, docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL

Droguerías y Farmacias

PEDRO REY

114-15 DE JULIO-114
BEISSO Y SURRECO

310-318 DE JULIO-320

TOLDOS Y ENCERADOS

En la velería de la Marina de Salvo Hermannos, se hacen toldos, encerados y demás objetos pertenecientes al ramo.

Perfección en el trabajo y bondad en los precios.

361 - CALLE PIEDRAS - 361

Entre Juncal y Corro

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

CAPITULO VI

NARRACION DE ESTER

—¿Y que os dijo M. Jellyby cuando le hablasteis de vuestros proyectos?—preguntó á Carolina.

—Pobre papá! Lloró diciendo qué esperaba que seríamos más felices de lo que había sido él con mamá; no lo dijó delante de Príncipe, síndico mío solo, y después añadió: «Pobre hija mía, no te han enseñado lo que debes saber toda mujer casada, y si no tienes firma intención de emplear todos tus esfuerzos para complacer á tu esposo, valdría más matarlo que casarlo con él si le amas realmente».

—¡Lo tranquilito, Carolina!

—Ya comprendréis que estaba muy triste al oír decir a papá cosas tan terribles, de modo que no hice más que llorar con él; pero llo con tanto que me esforzaba con toda mi alma-

ARTURO BERRO
MÉDICO — CIRUJANO
Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 208 (esquina Olmar).

CONSULTAS DE 12 A 2 P. M.

VINO HUXLE

EL VARDADERO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS
El único que combate eficazmente las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

La anemia, las lombarcias, la falta de digestión, el desarrollo enfermizo de los niños, convalecencia de las enfermedades graves, pulmonitis, tifus, etc.

Se halla en venta en las farmacias de D. Alvaro Roy, Hutchinson y C. D. Pedro Flórez y la farmacia Homeopática de la calle Iturburu.

Unico depósito ó introductor en el Hotel de la Plata.

LEDUC Y O^{ra}

LUZ ELÉCTRICA
DEL

RIO DE LA PLATA

La Administración deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventas que hasta ahora ha gozado una parte de ellos se ocupa con afán de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma más manejable y con una nueva combinación inmejorable que ofrece más claridad en la comunicación y hace de ésto un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes \$ 4.00

Para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Unión, Cordon, Aguda y Montevideo. Líneas particulares—Conveniente—Según distancias.

Las ventas que ofrece esta Empresa al público son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningún otro inventado hasta hoy.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE
JUAN ERASUN

Plaza Independencia, calle Juncal 103, Sarandí 330
y Barnechea núms. 10 al 20

Gran adquisición do todo el frente del suntuoso edificio que dá á la Plaza Independencia, do 200 metros, que con sus otros dos calles constituyen los tres frentes una área de 150 metros do largo.

Espléndido y magnífico panorama es el que ofrece desde sus balcones, levantado á su frente el Jardín de las plazas, el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solís, por la concurrendísima calle del Sarandi, el espacio boulevard que se extiende hasta la estatua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas do buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este gran edificio establecimiento, & introducido en él las mejores del confort & la altura del mejor de la América del Sur, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento 100 plazas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familia.

Hasta es el único Hotel que se encuentra curvulado por varias lneas de trenes, como los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de la Playa de Ramírez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas; como también las que van á la Plaza do Toros.

Baños fríos y templados

Precios arreglados á todas las fortunas

Se manda comida á domicilio

MONTE DEO

Aguas bicarbonatado óticas

DE
MONDARIZ

Se emplean con notable éxito. En las infecciones, enfermedades del estómago, cálculos de las vías urinarias y del biliario, catarras, crónicas, etc. Las aguas de Mondariz, las más alcalinas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno do 18 de Julio de 1873 y á pesar del poco tiempo que hacen so conocen, gozan ya de gran fama, por su rara composición química e importantes aplicaciones terapéuticas.

ÓNICO DE ÓXIDO EN LA REPÚBLICA, RUNCÓN 220

Montevideo, Carrasco y Ruiz.

FARMACIAS AUTORIZADAS PARA SU VENTA

Boticaria del Sol, Ciudadela 121, id. del Indio 18 do Julio 101. id. do B. Salgado, Mercedes eq. Daiman. Boticaria Humanitaria de José M. Souza. Agraciado 190. id. do Magino y Argento. Mayo 320. id. Italiana, Oriental del Plata 100.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL

Droguerías y Farmacias

PEDRO REY

114-15 DE JULIO-114

BEISSO Y SURRECO

310-318 DE JULIO-320

EXPRESO AMERICANO

DE
JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva a 11t(d), y comestibles

VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiolla, tinto y blanco, Chile; tinto, Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc, España: Priorato dulce y seco.

Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc., Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal: Lisboa, tinto.

Cervezas Munich, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y choppes.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.

Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Garacolillo, etc.

Dulces, confites y caramelos.

Quesos Suiza, Chile, Tafi, Holanda, Pategrás, Chester, etc.

Fiambres finas.

Jerez, Oporto y Champagne.

Cigarrillos habanos.

AGENTES DE
"LA REPUBLICA"

Artigas, Simón Alcina y Alvarez.

Carmelo, Adolfo Saenz.

Colonia, Leopoldo Riveros.

Canelones, Quintín Gabito.

Cerro Claro, Sergio Muñoz.

Cerro de Solís (vía d. Minas) C. Pizárd.

Cerro Largo, Leonardo Fernandez.

Dolores, Juan Chianfan.

Durazno, Pedro Flores.

Fray Bentos, Suarez y Canepe.

Florida, Carlos M.

Laurel (Rivera), Fermín y B. Recarle.

Mercedes, Dionisio Viera.

Minas, Lucas Requena.

Maldonado, Miguel Sagristá.

Miguez, Eugenio Lindner.

Mosquitos, Simón Burguete.